

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 10 de mayo de 2024, del Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se resuelve la convocatoria pública para proveer, mediante el procedimiento de libre designación, cinco puestos de trabajo de Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios, convocados por la resolución que se cita.*

Mediante Resolución de 6 de marzo de 2024, de la Universidad Internacional de Andalucía, se convocaron, para su provisión mediante el procedimiento de libre designación, cinco plazas vacantes de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios Funcionario (BOJA núm. 49, de 11 de marzo).

Vista la propuesta de la Gerencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puesto de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; y en uso de las competencias que tengo atribuidas por el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero,

#### R E S U E L V O

Primero. Adjudicar los puestos de trabajo convocados por Resolución de este Rectorado de 6 de marzo de 2024 y nombrar para su desempeño a los funcionarios que se indican en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo. Los interesados deberán tomar posesión en el plazo establecido en el artículo 48 del Reglamento aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de julio.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de su publicación, ante el Juzgado competente de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación.

Sevilla, 10 de mayo de 2024.- El Rector, José Ignacio García Pérez.

#### ANEXO I

Puesto	Denominación del Puesto	DNI	Apellidos y Nombre
0H040101	Coordinador del Área de Innovación y Enseñanza Virtual	5**981***	Martínez Marchena, Ildefonso
XB041701	Coordinador de Proyectos e Infraestructuras de Sedes	2**30*2**	Ríos del Moral, Neftalí
0F010101	Dirección del Área de Gestión Académica	*2***51D	Gallego Simón, Vicente José
XJ010100	Dirección del Área de Planificación y Calidad	2*6*1*1**	Garzón Heredia, Emilio
0E010001	Dirección del Área de RRHH	**77**1*N	Fernández Vega, María Teresa

00301815